

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

12823 *Anuncio del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas por el que se da publicidad al acuerdo de incoación del procedimiento para el deslinde de la finca Cortijo de Garrapilos del Centro Militar de Cría Caballar de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Por acuerdo de la Excm. Ministra de Defensa, de fecha 29 de abril de 2008, se inicia la incoación de un expediente de deslinde administrativo de la finca Cortijo de Garrapilos, del Centro Militar de Cría Caballar de Jerez de la Frontera (Cádiz), situada en el Polígono 22, Parcela 5, y con referencia catastral 53020A022000050000XO.

El citado expediente de deslinde podría afectar a las siguientes fincas de La Barca de la Florida:

Finca / localización Propietario registral/catastral.

Finca nº 16951, antiguo huerto nº 123 D. Ana Sierra Garrido.

Finca catastral 4407504QA7640E0001BA . Ayuntamiento de Jerez de la Fra.

Finca catastral 53020A022000100000XR. Junta de Andalucía.

Finca catastral 53020A022090070000XE. Diputación Provincial de Cádiz.

Vivienda de la c/ José Antonio nº 37. D. Antonio Lora Rosa.

Vivienda de la c/ José Antonio nº 39. D. Antonia Robles Sánchez.

Vivienda de la c/ José Antonio nº 39. duplicado D. Fernando Corbacho Álvarez.

Vivienda de la c/ José Antonio nº 41. D. Antonio Lora Rosa.

Vivienda de la c/ José Antonio nº 43. D. Silvestre Gómez Benítez.

Vivienda de la c/ José Antonio nº 47. D. Cristóbal Gómez Martín.

Cualquier otro propietario que se considere afectado por el presente expediente de deslinde, podrá presentar las alegaciones que considere en el plazo de 15 días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de abril de 2009.- Jefe del Área Económico-Financiera.

ID: A090024618-1